

Evaluación

Los Criterios Generales de Evaluación y Calificación serán los siguientes:

- La nota global depende de 5 factores que se valoran de forma homogénea dando el mismo valor a todos los factores.
 - 20% Para las fichas que compondrán el cuaderno.
 - 20% Para las pruebas de condición física, sobre un baremo de la mejor y peor marca.
 - 20% Para el examen teórico.
 - 20% Para el examen práctico sobre los contenidos trabajados
 - 20% Sobre la actitud en clase y respecto al trabajo en clase.
- Existen algunas situaciones en las que la evaluación se considera suspensa a pesar de la nota:
 - Que el alumno no traiga la ropa adecuada (equipación colegial).
 - Que el alumno entregue fuera de fecha alguno de los trabajos.
 - Que el alumno sea sorprendido durante un examen copiando, hablando o en actitud impropia
 - A su vez existirán ciertos actos y participaciones de representación colegial que supondrán el aumento de la nota en una puntuación negociada previamente. La participación en el deporte escolar, y en otras actividades como crosses, campeonatos, etc?

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PRUEBAS OBJETIVAS:

- Es prescriptivo, que las pruebas para la evaluación recojan objetivos de tipo teórico y de desempeño motor. Concediendo en cada evaluación el porcentaje necesario para cada parte de acuerdo con los criterios de evaluación del proyecto curricular.
- El desempeño físico deberá, a su vez, dividirse en dos partes. Una la correspondiente al desarrollo de las pruebas de valoración de condición física y otra al desempeño de la actividad o actividades propuestas en el trimestre.
- Se procederá a la comparativa en el aspecto físico con el resto de alumnos de esa edad de la que se dispone en los archivos para valorar, en parte, el apartado correspondiente. Además se cotejarán los datos con los correspondientes en la batería ?Eurofit? y al archivo de datos colegiales de la última década.
- El apartado de valoración teórico se desarrollará prestando atención a todos los contenidos. En vez de realizar preguntas largas y centrar el conocimiento en un ámbito específico las pruebas abarcarán un gran número de contenidos. Esto ayudará a que la evaluación sea más objetiva.
- En caso de ser preguntas que exijan redacción se incluirá siempre la petición del razonamiento de la respuesta.
- Las pruebas escritas se calificarán sobre 20ptos. Valor que corresponde con el porcentaje de valoración de dicho apartado.
- Se exigirá una caligrafía aceptable y corrección ortográfica.

CRITERIOS PARA LA RECUPERACIÓN DE CURSOS PENDIENTES.

Aquellos alumnos/as que no hayan superado la asignatura en cursos anteriores, tendrán la opción de presentarse a los exámenes trimestrales de recuperación. La superación de estos y la superación durante el desarrollo de las pruebas de condición física del nivel del curso a superar condicionaran la nota de la asignatura.

URL de origen: <http://www.claretaranda.net/departamentos-secundaria/educacion-fisica/evaluacion?mini=2017-08>